Traducción informal
(Español)

Cuestionario sobre el examen de mitad de período del Acuerdo Internacional sobre los Bosques

Introducción

De conformidad con su programa de trabajo, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en su decimoséptimo período de sesiones (FNUB-17), adoptó una resolución nómnibus. En el anexo de la presente resolución figuran las medidas que han de adoptarse en preparación del examen de mitad de período del Acuerdo Internacional sobre los Bosques (FAI). En la resolución se pide que estas medidas se apliquen de manera transparente e independiente, y en estrecha consulta con los Miembros del Foro, así como con las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) y otros interesados pertinentes. Para facilitar el proceso, la secretaría del FNUB ha contratado a varios consultores para que presten asistencia en la preparación de documentos de antecedentes y evaluaciones. Los consultores preparan este cuestionario para recabar las opiniones de los coordinadores nacionales del FNUB y de los representantes de los interesados pertinentes, para que las utilicen en sus evaluaciones. Le invitamos a enviar sus respuestas a la Secretaría del FNUB a: unff@un.org, con copia a yan.lang@un.org antes del **30 de septiembre de 2022**.

***

Nombre del demandado: Carlos Salinas Montes - Margarita Medina
Nombre del país/organización: Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
Correo electrónico: carlos.salinas@otca.org ; margarita.medina@otca.org

A. Cuestiones relacionadas con el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y sus miembros

Pregunta A-1: Teniendo en cuenta los objetivos de la FAI, qué progresos ha realizado el FNUB y sus Miembros en lo que respecta a:

a. ¿Implementación de la gestión sostenible de todo tipo de bosques?
El Foro adopto en 2017 del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030. Este Plan Estratégico proporciona un marco global para acciones en todos los niveles para gestionar de forma sostenible todos los tipos de bosques y árboles fuera de los bosques y detener la deforestación y la degradación forestal. Para dar cumplimiento a ello el Plan Estratégico cuenta con seis Objetivos Forestales Mundiales y 26 metas asociadas que deben alcanzarse para 2030, que son voluntarios y universales. El cumplimiento de estos objetivos se aprecia en el Informe de los Objetivos Forestales Mundiales 2021[1].

Como parte de este proceso, es importante resaltar, que múltiples Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como las organizaciones que participan del Foro, han desarrollado procesos para alinear sus planes y estratégicas propias al Acuerdo Internacional sobre los Bosques - IAF y al Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030, buscando contribuir así al progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Metas de Biodiversidad de Aichi, el Acuerdo de París adoptado

[1] United Nations Department of Economic and Social Affairs, United Nations Forum on Forests Secretariat (2021). The Global Forest Goals Report 2021. https://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2021/08/Global-Forest-Goals-Report-2021.pdf

en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y otros instrumentos, procesos y compromisos internacionales relacionados con los bosques.

Ejemplo de ello es la OTCA y sus Países Miembro (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela), todos Estados Miembros de las Naciones Unidas, que han promovido la formulación e implementación del ***"Programa de Bosques de la OTCA para la Cuenca y la Región Amazónica"***[2]. Este Programa promueve la cooperación, conocimiento e intercambio de experiencias entre sus Países Miembros facilitando espacios de diálogo político y técnico en favor de la conservación y uso sustentable del ecosistema amazónico, en especial aquellos referidos al Manejo Forestal Sostenible (MFS)/Manejo Integral y Sustentable de los Bosques; al monitoreo regional forestal; y al desarrollo y fortalecimiento de sistemas de información.

Adicionalmente, todos los Países Miembros de la OTCA han cooperado con la generación de información para la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020, y cooperan actualmente con informaciones sobre los bosques de sus territorios amazónicos para la implementación del Módulo de Bosques del Observatorio Regional Amazónico[3].

A pesar de los avances es evidente la necesidad de potenciar un mayor número de acciones en América Latina especialmente en la Amazonía para que se movilice, catalice y facilite el acceso a recursos financieros, técnicos y científicos.

b. ¿Mejorar la cooperación, la coordinación, la coherencia y las sinergias en cuestiones relacionadas con los bosques a todos los niveles?

Tener como marco el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030, facilita la cooperación, la coordinación, la coherencia y las sinergias en cuestiones relacionadas con los bosques a todos los niveles al promover que los Estados Miembros alineen sus acciones estratégicas en cuestiones relacionadas a los bosques con este marco y al reconocer en diferentes espacios la importancia del Plan.

Por otra parte, el Foro desarrollado medidas para aprovechar mejor los períodos de sesiones anuales del Foro y hacer que los miembros participen en las actividades como reuniones previas o talleres que realiza el Foro entre períodos de sesiones para fomentar el logro de los objetivos forestales mundiales.

Actualmente las sesiones del Foro son anuales con un nuevo formato del Foro, en el que las sesiones de los años impares se centran en debates sobre la implementación, el asesoramiento técnico y el intercambio de experiencias, mientras que las sesiones de los años pares se centran en las políticas, diálogo, desarrollo y toma de decisiones.

En lo que a la OTCA se refiere, ella promueve a nivel regional la cooperación, la coordinación, la coherencia y las sinergias en cuestiones relacionadas con los bosques entre los países Amazónicos.

c. ¿Promover la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, triangular, las asociaciones público-privadas y la cooperación intersectorial a todos los niveles?

La reestructuración de los períodos de sesiones permite aprovechar mejor el trabajo entre los períodos de sesiones a fin de maximizar la repercusión y pertinencia de su labor, entre otras cosas promoviendo un intercambio de experiencias y lecciones aprendidas entre los países, los asociados

[2] Programa de Bosques de la OTCA para la Cuenca y la Región Amazónica. http://otca.org/project/programa-de-bosques-de-la-otca-para-la-cuenca-y-la-region-amazonica/.

[3] Observatorio Regional Amazónico. http://ora.otca.org/

regionales, subregionales y no gubernamentales y la Asociación de Colaboración en materia de Bosques.

El espacio que el Foro facilita promueve un diálogo entre los diferentes participantes que potencia el acercamiento para el eventual desarrollo de acciones de cooperación.

La OTCA por su parte, con una amplia visión del proceso de Cooperación Sur-Sur trabaja a su vez en diferentes dimensiones: político-diplomática, estratégica y técnica, construyendo sinergias entre gobiernos, organismos multilaterales, agencias de cooperación, sociedad civil organizada, movimientos sociales, comunidad científica, sectores productivos y la sociedad en su conjunto, en el marco de la implementación del Tratado de Cooperación Amazónica. En la temática de bosques se pueden ver acciones específicas en este marco en la respuesta de la Pregunta F-1 de este mismo documento.

d. Fortalecimiento de los marcos de gobernanza forestal y los medios de aplicación, de conformidad con el Instrumento de las Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFI)

A través de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal se ha promovido la formulación de estrategias nacionales de financiación forestal dirigidas a movilizar recursos para la gestión forestal sostenible en varios países especialmente en Asia y África; ayudando así a los países a movilizar y mejorar el uso efectivo de los recursos financieros existentes de todas las fuentes para la gestión forestal sostenible y a acceder a ellos. Para el desarrollo de una estrategia de financiación se requiere de Planes nacionales forestales lo cual supone un esfuerzo para los Estados Miembros para el perfeccionamiento de sus instrumentos de gobernanza forestal.

Así mismo, se ha dispuesto herramientas para el intercambio de información y base de datos sobre las oportunidades de financiación existentes, nuevas y emergentes, y de herramienta para compartir las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas de los proyectos que hayan tenido éxito.

La OTCA, siguiendo los objetivos forestales mundiales, como organización que favorece espacios de diálogo regional en diversos temas de interés para sus PM, promueve el desarrollo de lineamientos de políticas de índole regional con miras a fortalecer la capacidad de gobernanza forestal en la región en temas como deforestación; degradación; incendios forestales; extracción ilegal de recursos maderables y no maderables; y otros. Actualmente, a través del ***"Programa de Bosques de la OTCA para la Cuenca y la Región Amazónica"*** busca fomentar la interacción institucional de las autoridades nacionales relacionadas con el quehacer forestal.

Para la ejecución del Programa, se apoya en las estructuras institucionales nacionales existentes que permitan realizar acciones a nivel regional generando una interacción continua entre los Países Miembros para la discusión de políticas y estrategias locales en temas forestales, designándose por parte de los países a los Puntos Focales,
asegurándose la gobernanza.

e. ¿Fortalecer el compromiso político a largo plazo con el logro de los objetivos del IAF?

A través de la participación de los Estados Miembros y organizaciones regionales en el Foro, se refuerza el interés político para el alcance de los objetivos del IAF. Por otra parte, la continuidad del Foro ha promovido el desarrollo de los Informes Nacionales Voluntarios, así como de las Contribuciones Nacionales Voluntarias. Todo ello es un reflejo del compromiso de los Estados Miembros y a su vez una Fuente de información para la generación de las Evaluaciones de los recursos forestales mundiales.

Pregunta A-2: ¿Podría enumerar los objetivos que no se han logrado y cómo se puede mejorar esto?

OBJETIVOS DEL ACUERDO INTERNACIONAL DE SOBRE LOS BOSQUES DESPUÉS DE 2015 (E/RES/2015/33)	CUMPLIMIENTO Y OBSERVACIONES PARA MEJORAR
i) Promover la aplicación de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, en particular la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques;	A pesar del trabajo desarrollado desde 2007 con la creación del Instrumento *jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques*, la persistencia en muchas regiones del mundo de la deforestación y la degradación de los bosques es motivo de preocupación. Se espera que con el fortalecimiento del *Acuerdo Internacional sobre los bosques* se pueda desacelerar las tasas de perdida forestal, así como acciones encaminadas al Manejo Forestal Sostenible encaminado a la promoción del desarrollo regional, nacional y local y a la contribución a los medios de vida de las poblaciones locales.
ii) Potenciar la contribución de todos los tipos de bosques y de los árboles en general a la agenda para el desarrollo después de 2015;	Se realizó la actualización de los objetivos del Acuerdo Internacional sobre los Bosques después de 2015 y adicionalmente en 2017 se adoptó el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030.
iii) Mejorar la cooperación, la coordinación, la coherencia y las sinergias en las cuestiones relacionadas con los bosques a todos los niveles;	Se deben determinar nuevas maneras de fomentar que los miembros del Foro presenten más informes nacionales voluntarios y anuncios de contribuciones nacionales voluntarias, así como determinar las maneras de fomentar que las contribuciones nacionales voluntarias de los miembros del Foro sean mayores y promover su eficacia. En vista de la alta rotación en los gobiernos sería importante desarrollar material instructivo de fácil acceso y comprensión sobre la importancia del Foro y las formas en que pueden actuar y aprovechar los Estados Miembros y las organizaciones este espacio.
iv) Fomentar la cooperación internacional, incluidas la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur y la cooperación triangular, así como las asociaciones público-privadas y la cooperación intersectorial a todos los niveles;	Aun se requiere fortalecer esta plataforma mundial para que sea coherente, abierta, transparente y participativa para la formulación de políticas, el diálogo, la cooperación y la coordinación en cuestiones relacionadas con todos los tipos de bosques, incluidas las cuestiones emergentes, de manera integrada y holística, entre otras cosas mediante enfoques intersectoriales, como está dispuesto en los objetivos del Foro. A pesar de los avances, es importante que empiece a fortalecerse un mayor trabajo en conjunto con las diferentes organizaciones regionales de las que son miembros los países para alinear y catalizar el desarrollo de actividades de interés común, y el intercambio de experiencias y reducir la duplicación de esfuerzos. El trabajo con estas organizaciones puede apoyar y complementar la gestión forestal nacional frente a necesidades que no pueden ser atendidas individualmente por los países y requieren cooperación regional.
v) Apoyar los esfuerzos para fortalecer los marcos de gobernanza forestal y los medios de aplicación, de conformidad con el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques, a fin de lograr la gestión forestal sostenible;	Hacen falta acciones específicas de apoyo a los países según sus necesidades y prioridades.

Preguntas A-3: ¿Ha estado operando el IAF más allá de 2015 de manera transparente, efectiva, eficiente y responsable?

Teniendo en cuenta que el acuerdo internacional sobre los bosques IAF está integrado por el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y sus Estados Miembros; la secretaría del Foro; la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques; la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal y el Fondo Fiduciario del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, es posible evidenciar a través de sus múltiples resoluciones e informes la gestión de sus actividades, lo cual indica una operación transparente y responsable. Su efectividad y eficiencia, aunque buenas, ha estado limitada a su capacidad operativa y especialmente a la capacidad financiera para el desarrollo de acciones que generen un mayor impacto de acuerdo con las necesidades específicas de cada Estado Miembro.

Cuestión A-4: Teniendo en cuenta las funciones del FNUB en el párrafo 3 de la resolución 2015/33, ¿cuáles han sido los progresos realizados por el FNUB en lo siguiente:

a. ¿Proporcionar una plataforma mundial coherente, abierta, transparente y participativa para el desarrollo de políticas, el diálogo, la cooperación y la coordinación sobre cuestiones relacionadas

con todos los tipos de bosques, incluidas las cuestiones emergentes, de manera integrada y holística a través de enfoques intersectoriales?

- El Foro ha conseguido desarrollar con éxito 7 sesiones después del año 2015 y una sesión extraordinaria en 2017. (FNUB 12, FNUB13, FNUB14, FNUB15, FNUB16 y FNUB 17).
- Sin embargo, sus acciones se encuentran limitadas a los recursos financieros disponibles.

b. ¿Promover, supervisar y evaluar la aplicación de la ordenación sostenible de los bosques, en particular, el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional?

c. ¿Movilizar, catalizar y facilitar el acceso a los recursos financieros, técnicos y científicos?

Si bien con la creación de la "Red Global de Facilitación de Financiamiento Forestal" - GFFFN desde 2015 el FNUB lleva a cabo actividades de financiación forestal, es necesario intensificar los esfuerzos para facilitar el acceso de los países a los recursos financieros.

Frente a las funciones de la GFFFN, destacamos los siguientes avances:

- Sobre promover el diseño de estrategias nacionales de financiamiento forestal para movilizar recursos para el manejo forestal sostenible (MFS): Los talleres de capacitación sobre el acceso a fondos de mecanismos multilaterales de financiamiento se han concentrado en Asia y África, actualmente a través de la OTCA se ha solicitado el desarrollo de un taller para los países con territorios Amazónicos.

- Sobre facilitar el acceso a los mecanismos de financiación existentes y emergentes, incluidos el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima: Hasta la fecha, la Red ha trabajado con 35 países para ayudar en el diseño de estrategias nacionales de financiamiento forestal, contribuir al desarrollo de propuestas de proyectos para su presentación a las instituciones de financiamiento y brindar desarrollo de capacidades y capacitación a más de 1,000 profesionales forestales en todo el mundo. De estos 35 países solo tres son suramericanos (Ecuador, Perú, Suriname). [4]

- Sobre servir como centro de intercambio de información sobre oportunidades de financiación existentes, nuevas y emergentes y como herramienta para compartir lecciones aprendidas de proyectos exitosos: Para ello se ha creado la página web del GFFN (https://forest-finance.un.org/) el cual cuenta con una serie de recursos e información sobre oportunidad de financiamiento, un banco de documentos con material de aprendizaje y buenas prácticas y lecciones aprendidas. Sin embargo, se hace necesaria la disposición del material en otros idiomas como español, en particular de documentos como el *"Generic guide and modular training package to assist countries in developing national forest financing strategies"*[5].

- En general movilización, catalización y acceso a los recursos financieros a los recursos técnicos y científicos ha estado limitado a las actividades de la ACB y la generación de informes y reportes, pero en particular a las agendas propias de cada una de las instituciones y organismos que la integran y que tienen dentro de sus funciones propias acciones orientadas a ello. El FNUB debería enfatizar el aumento del acceso y la transferencia de tecnología ambientalmente sostenible. Las acciones de los Estados se encuentran diversificadas entre (1) el desarrollo de plataformas; (2) investigación nacional; (3) formación de redes internacionales; (4) investigación colaborativa; y (5) educación según el The Global Forest Goals Report 2021.

Centro de Intercambio de Información:

[4] https://forest-finance.un.org/content/about-gfffn
[5] https://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2019/10/GFFFN-ModularTrainingPackageFINAL.pdf

- Se desataca la fase I del centro de intercambio de información, que consiste en el desarrollo de un sitio web y tres bases de datos: una de oportunidades de financiación, otra de información y material didáctico para acceder a los recursos, y otra de lecciones aprendidas y mejores prácticas (https://forest-finance.un.org/).

d. ¿Promover marcos de gobernanza, condiciones propicias a todos los niveles para lograr la ordenación forestal sostenible OFS?
La alineación de los Planes y Estrategias nacionales de los Estados Miembros frente al Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030, tiene efecto sobre los marcos de gobernanza.

e. ¿Fortalecer el compromiso político de alto nivel, con la participación de los grupos principales y otras partes interesadas, en apoyo de la ordenación sostenible de los bosques?
El Foro ha servido como un espacio para que representantes de los grupos principales y otras partes interesadas sean visibles y escuchados, ejemplo de ello es la participación que hubo en la apertura de la "Mesa redonda de alto nivel sobre la respuesta del FNUB, el papel y las expectativas de los desarrollos multilaterales relacionados con los bosques" durante el pasado FNUB17.

Pregunta A-5: ¿Está satisfecho con el nivel actual de participación de los Miembros y las partes interesadas en las actividades entre períodos de sesiones del Foro, y cuáles son sus sugerencias para mejorar el uso de los períodos de sesiones anuales del FNUB, incluidas las actividades entre períodos de sesiones?
El COVID -19 trajo a nivel mundial la necesidad de desarrollar mecanismos que permitieran desarrollar actividades no presenciales para la discusión virtual de ciertos asuntos. La adopción de estos mecanismos facilitó el desarrollo de varias actividades entre el UNFF16 y UNFF17. Aunque en muchos espacios es reconocida la importancia de la presencialidad al facilitar el desarrollo de sinergias paralelas a las reuniones entre los participantes, debe considerarse la virtualidad como una oportunidad para facilitar la participación de múltiples actores en las actividades entre periodos de sesiones del FNUB.

Pregunta A-6: ¿Qué sugiere que se pueda hacer para alentar a más Miembros del FNUB a que presenten informes nacionales voluntarios y contribuciones nacionales voluntarias?
Capacitación para el diligenciamiento del formato y desarrollo de capacidades para articulación de las diferentes instituciones nacionales que participan en la generación del informe, para los Estados Miembros que requieran un nivelamiento de capacidades. Así como el eventual apoyo para el pago de consultorías que apoyen el diligenciamiento de la información en los casos que hay insuficiencia de recursos humanos que puedan desarrollar la tarea. En este caso se facilita la labor al generar únicamente un proceso de revisión y no de elaboración total del documento.

Asesoría para la formulación de Programas Nacionales Forestales o mecanismos similares que les permitan tener una base a los Estados Miembros para poder anunciar contribuciones nacionales voluntarias.

Integrar en una única plataforma las informaciones requeridas a los Estados Miembros por parte de las Naciones Unidas en materia de bosques, permitiendo el diligenciamiento en línea de las informaciones por etapas y con estados de validación y aprobación por parte de las instituciones encargadas, y que a su vez de alertas sobre el diligenciamiento del formato, hasta tener una versión aprobada para uso de las Naciones Unidas.

B. Cuestiones relacionadas con la secretaría del Foro

Pregunta B-1: ¿Cuáles son los logros de la Secretaría en el desempeño de sus funciones y en el progreso hacia los objetivos del acuerdo internacional sobre los bosques, tal como se definen en la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social?
La Secretaría ha conseguido desarrollar de forma eficiente todos los preparativos logísticos para las reuniones relacionadas con el FNUB, la preparación y difusión oportunas de los documentos, así como la prestación de servicios a las reuniones del FNUB y su Mesa.

La Secretaría también ha actuado como Secretaría de la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques y ha facilitado las actividades entre sesiones del FNUB, como son las reuniones de grupos de expertos e iniciativas dirigidas por países.

Por otra parte, la Secretaría ha buscado dar visibilidad a los procesos regionales que se vienen desarrollando en torno a los bosques, ejemplo de ello fue la invitación a la Secretaría Permanente de la OTCA para participar en la "Mesa redonda de alto nivel sobre la respuesta del FNUB, el papel y las expectativas de los desarrollos multilaterales relacionados con los bosques" durante el pasado FNUB17. En este evento la Secretaria General de la OTCA, destacó que el acceso al financiamiento sigue siendo el desafío más importante que enfrentan las organizaciones regionales para apoyar el MFS.
Del mismo modo la Secretaría del FNUB, ha abierto espacios durante el Foro para el desarrollo de eventos paralelos, los cuales en el caso de la SP/OTCA permitieron que fuese desarrollado el evento paralelo "Cooperación Forestal Regional Amazónica y su Contribución a la Implementación del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030 y los Objetivos y Metas Forestales Globales", en el marco de la 17ª Sesión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB).

Pregunta B-2: ¿Cuáles son las lagunas y la capacidad existente de la secretaría con miras a mejorar la eficiencia y la eficacia de sus operaciones, fortalecer sus capacidades, comprender mejor sus procesos y procedimientos de adopción de decisiones y ampliar los efectos de sus actividades?
Es importante tener mayor difusión de las actividades desarrolladas por la secretaría anualmente, así como fortalecer el financiamiento para el desarrollo de sus funciones.

Pregunta B-3: ¿Cuáles son sus sugerencias para aumentar la eficacia de la secretaría del FNUB en el desempeño de sus funciones y en el progreso hacia los objetivos del acuerdo internacional sobre los bosques, y mejorar la colaboración y las sinergias, y reducir la duplicación?
El desarrollo de mecanismos o herramientas tecnológicas con las cuales se hagan visibles las acciones de todos los actores en temáticas forestales que participan en el FNUB con el objeto de reducir la duplicación de acciones y mejorar la colaboración y las sinergias, así como el intercambio de experiencias.

Articular sus acciones con organismos regionales.

Cuestiones relacionadas con la Asociación de Colaboración en materia de Bosques

Pregunta C-1: Desde 2015, ¿cuál es su evaluación del grado de progreso en la contribución de la ACB a los objetivos de la IAF tal como se definen en la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social?
Respecto a la contribución de la ACB a los objetivos de la IAF basada en sus funciones, cabe resaltar que sus actividades en gran medida se encuentran definidas por los planes de trabajo definidos por los miembros de la ACB, el cual se encuentra limitado a la consecución de recursos para el financiamiento de actividades adicionales que puedan beneficiar directamente a los Estados Miembros.

Pregunta C-2: En el cuadro que figura a continuación, indique su evaluación de la eficacia, el impacto y el valor añadido de las actividades, en particular, las iniciativas conjuntas de la ACB descritas en su plan de trabajo (2017-2020).

Artículo	Principales actividades de la ACB descritas en su plan de trabajo para 2017-2020	En su opinión, cuál ha sido la eficacia de la ACB en las siguientes esferas (sírvase explicarlo)	En su opinión, cuál ha sido el impacto y el valor añadido de la ACB en las siguientes esferas (sírvase explicarlo)
1	Contribuciones a los documentos y sesiones del FNUB	La ACB a tenido una alta eficacia en el desarrollo de los documentos que le han sido requeridos entre las sesiones del FNUB.	Las instituciones miembros del ACB tienen un alto perfil técnico y científico y en la mayoría estas actividades hacen parte de sus funciones y alcance institucional.
2	Racionalización de la presentación de informes forestales	La necesidad de promover y alentar a los países a continuar presentando los informes nacionales es un indicador de una eficacia poco favorable. Sin embargo, no se puede desconocer la complejidad de la tarea y los esfuerzos por promover soluciones a partir especialmente con las acciones desarrolladas a partir de 2021.	Se ha promovido la simplificación de la presentación de informes mundiales sobre los bosques. Identificaron durante el primer ciclo de presentación de informes diferentes dificultades asociadas a metodología de evaluación, la disponibilidad de datos y la cobertura geográfica, así como solapamiento en la información presentada debido a que los objetivos y metas se encuentran interrelacionados. Por otra parte, se aprecian dificultades para la obtención de información sobre ciertas temáticas por, diferencias sobre terminología y definiciones, vacíos de información, y falta de datos estadísticos estandarizados y comparables asociados especialmente a temas socioeconómicos de los bosques; financiación y gestión forestales sostenible. Así como la diferencia del tipo de datos solicitados en los informes que varían entre cualitativos y cuantitativos para la evaluación de las metas. Todo lo anterior hace necesario un perfeccionamiento de los informes para próximos ciclos.
3	Panel Mundial de Expertos Forestales	Ha tenido una alta eficacia, desde 2007 se han completado 7 evaluaciones temáticas. Para 2023 están preparando la evaluación sobre los bosques y la salud humana.	Coordinada por la IUFRO reúne periódicamente paneles de expertos científicos internacionales especializados en temas relacionados con los bosques de gran interés mundial y se elaboran informes de evaluación para apoyar una toma de decisiones más informada sobre cuestiones forestales.
4	Servicio Mundial de Información Forestal		
5	Reuniones de la ACB, eventos paralelos y OLI		
7	Red de comunicadores de la CPF	Ha tenido una alta eficacia. Las cuestiones relacionadas con los bosques circulan de manera coordinada y concertada a nivel	Entre sus principales tareas esta definir y recomendar el tema anual para la celebración del Día Internacional de los Bosques y

		mundial, regional y nacional, y llegan a un público amplio y general.	coordinar sus actividades conexas. También el apoyo a las actividades relacionadas con el Premio Wangari Maathai y en la aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030 y de las redes regionales de comunicadores forestales de la FAO.
8	Restauración del Paisaje Forestal	Ha tenido una alta eficacia. Se ha promovido la restauración de los paisajes forestales en diferentes espacios internacionales enfocados en el enfoque de Soluciones Basadas en la Naturaleza, promoviendo la temática a nivel mundial.	Esta actividad es liderada por la UICN y con el respaldo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y se ha centrado en el desarrollo de una serie de productos de conocimiento, talleres y propuestas.
10	Facilitación de la financiación forestal	Alta eficacia en términos de sus proyecciones y capacidad de operación. Hace falta llevar estas herramientas aún a muchas regiones que las necesitan, sin embargo, se comprende que es un proceso exponencial que depende múltiples factores.	La ACB desde 2015 ha apoyada la labor del GFFFN y a partir del 2020 ha apoyado el centro de intercambio de información de la Red.

Pregunta C-3: El Documento de Política de la ACB reconoce la necesidad de un examen periódico de sus miembros dada la naturaleza evolutiva de su mandato. En su opinión, lo que debería ser:

a. los elementos clave para establecer los criterios de adhesión a la ACB (tener en cuenta el reglamento de la ACB que figura en el anexo del documento de política de la ACB[6])
b. la frecuencia de revisión de los criterios (por ejemplo, por debajo de 5 años; 6-10 años; etc.)
c. el proceso para iniciar una revisión de la membresía de la ACB

El ACB debería esta abierto a otras organizaciones fuera del ámbito de las Naciones Unidas. Debería permitir la participación de las organizaciones observadoras del sistema de la Naciones Unidas.

Pregunta C-4: En su opinión, ¿cómo puede la ACB prestar un mayor apoyo a la formulación de políticas y la aplicación de las resoluciones y decisiones del FNUB y, en particular, ayudar a los países a aplicar el FPNU?

- Mayor apoyo y cooperación técnica para los países.
- Elaboración de estudios para la identificación de necesidades para la nivelación de capacidades de países para la adopción e implementación del Plan.

D. Cuestiones relacionadas con la Red Mundial de Facilitación de la Financiación Forestal

Terminar de revisar este documento
https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/248/29/PDF/N2224829.pdf?OpenElement

Pregunta D-1: ¿Ha solicitado asistencia del GFFFN para movilizar financiamiento forestal? En caso afirmativo, ¿cuánto tiempo tardó en recibir una respuesta y cuál fue el resultado de su solicitud?
Sí, la SP/OTCA recientemente ha solicitado la asistencia del GFFFN. Esta solicitud se dio como resultado de la invitación de la Secretaría del UNFF para que la Secretaría Permanente de la OTCA participase en la apertura del FNUB17, oportunidad donde fue resaltado el trabajo en materia de forestal que la

[6] Documento de Política de la ACB: https://www.un.org/esa/forests/collaborative-partnership-on-forests/cpf-policy-document/index.html

secretaría realiza conjuntamente con los Países Miembros de la OTCA (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela). En particular, fue destacado el ***"Programa de Bosques de la OTCA para la Región Amazónica"***, aprobado por los PM a mediados del 2021.

En el trascurso del FNUB17, la SP/OTCA tuvo la oportunidad de reunirse, entre otros, con la Secretaria Ejecutiva del Foro y el equipo del GFFFN, para evaluar la posibilidad obtener cooperación técnica para desarrollar una estrategia de financiamiento para el Programa de Bosques de la OTCA. La solicitud formal a la Secretaría del FNUB fue realizada el 22 de junio de 2022, recibiendo respuesta positiva a la solicitud el 06 de Julio de 2022 con la Comunicación UNFF 22-PG-L.

Por tratarse de un apoyo regional y no exclusivamente nacional, la Secretaria del FNUB propuso como paso previo realizar un taller con los PM de la OTCA para presentar el GFFFN, luego del cual los países podrán manifestar su interés en contar con el apoyo del FNUB en esta materia. Para ello, el taller fue agendado inicialmente para la tercera semana de noviembre de 2022 contando con la confirmación de la participación de delegados de los ocho Países Miembros de la OTCA.

Cabe resaltar que de los 8 países miembros de la OTCA solo Ecuador, Perú y Surinam han solicitado anteriormente asistencia del GFFFN para ayudar en el diseño de estrategias nacionales de financiamiento forestal, contribuir al desarrollo de propuestas de proyectos para su presentación a las instituciones de financiamiento y brindar desarrollo de capacidades y capacitación a profesionales forestales.

Pregunta D-2: Si participó en talleres de capacitación y creación de capacidad de la GFFFN, ¿mejoró el financiamiento forestal para su país como resultado? En caso afirmativo, ¿cómo mejoró?
La OTCA no ha participado en talleres de capacitación y creación de capacidades de la GFFFN. Está previsto un taller en la sede de la OTCA en Brasilia con la participación de los ocho países de la Organización para noviembre 2022.

Pregunta D-3: ¿Pudo su país elaborar o actualizar su estrategia de financiación forestal con el apoyo de la GFFFN?
No aplica

Pregunta D-4: ¿A qué fuentes de financiamiento se ha dirigido para el financiamiento forestal con el apoyo de la GFFFN y qué tan exitosos fueron sus esfuerzos?
No aplica

Cuestiones relacionadas con el fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/262/97/PDF/N2226297.pdf?OpenElement

Pregunta E-1: ¿Cuáles son las contribuciones de su país u organización al fondo fiduciario del FNUB?
La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica no realiza contribuciones al fondo fiduciario para el FNUB.

Pregunta E-2: ¿Cuál es el impacto de las contribuciones voluntarias al fondo fiduciario del FNUB en el apoyo a las actividades básicas del FNUB?
- Asegurar y ampliar el desarrollo de las actividades de la secretaría del Foro, en particular de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal.
- Ampliar la contratación de expertos para el desarrollo de las actividades de la secretaría del Foro.
- Ampliar el apoyo a los participantes del Foro de los países en desarrollo, especialmente a los países menos adelantados, así como a los países con economías en transición, para gastos de viaje.

Pregunta E-3: ¿Cuáles son las opciones para alentar contribuciones sostenidas y adecuadas al fondo fiduciario?

- Dar mayor difusión a los informes públicos de los avances y resultados obtenidos a través de las contribuciones en las plataformas web del UNFF.
- Preparación de análisis donde se indique las acciones que podrían desarrollarse con contribuciones sostenidas y su impacto.

Pregunta E-4: ¿Cuáles son los principales desafíos y limitaciones con respecto a la movilización de recursos suficientes para el fondo fiduciario?

- Diversificar y multiplicar sus fuentes de financiamiento en el corto y largo plazo y para programas específicos, y no depender de pocas fuentes o de pocos mecanismos de financiación.
- La adopción de los recursos de las fuentes adicionales de financiamiento, puede depender en gran medida del sistema jurídico, político y económico particular de cada país.
- Previsión de algunos sectores de promover los canjes bilaterales de deuda por naturaleza.
- La movilización de recursos, requiere de diferentes clases de conocimientos y experiencias especializadas tanto para el GFFFN como para los países.
- La preparación de un plan o estrategia para la movilización de recursos.
- Las estrategias o planes para la movilización de recursos, deben ser revisados y actualizados, periódicamente a fin de identificar nuevas fuentes posibles de financiamiento y decidir si dejar de proseguir con otras que no han producido resultados tangibles.
- Políticas para la selección inicial de los donantes y para decidir cuáles contribuciones y condiciones aceptar.

F. Cuestiones relacionadas con la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

Pregunta F-1: ¿Qué acciones significativas ha emprendido su país u organización desde 2020 para implementar el FPNU? ¿Cuáles son los principales desafíos y limitaciones a los que se enfrenta su país u organización en la aplicación del UNSPF?[7]

Acciones significativas emprendidas por la OTCA desde 2020, para la implementación del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030:

- Formulación y aprobación por parte de los ocho Países Miembros de la OTCA del *"Programa Regional de Bosques para la Cuenca y la Región Amazónica"*. Este programa se encuentra alineado a los ODS y a los Objetivos Forestales Mundiales.
- Implementación de acciones del "Programa Regional de Bosques para la Cuenca y la Región Amazónica".
- Formulación y aprobación técnica por parte de los ocho Países Miembros de la OTCA del *"Memorando de Entendimiento de Cooperación y Asistencia Mutua para el Manejo Integral del Fuego entre los Países Miembros de la OTCA (MOU MIF)"* y desarrollo de acciones para la conformación de la *"Red Amazónica de Manejo Integral del Fuego"*. Los alcances de este instrumento de cooperación y asistencia técnica son los siguientes:

    - Desarrollo de directrices y procedimientos de acciones operativas en la respuesta a los incendios forestales en territorios Amazónicos. Lo anterior, buscará evitar la duplicidad de esfuerzos y considerando otras iniciativas existentes.
    - Diseñar e implementar estrategias, planes y programas de alcance regional, nacional y local en materia de manejo integral del fuego, que coadyuven y complementen los esfuerzos nacionales de los Países Miembros.

[7] No es necesario repetir la información que ya se ha suministrado al FNUB, en particular en el informe nacional voluntario de su país.

- Desarrollo de espacios de encuentro, oportunidades e instrumentos para la gestión de conocimientos e intercambio de informaciones y experiencias para mejorar las intervenciones sobre manejo integral del fuego en los Países Miembros.
- Establecimiento y fortalecimiento de procesos de información, monitoreo y alerta temprana sobre manejo integral del fuego en los Países Miembros, incluyendo su impacto en la emisión de gases de efecto invernadero en la Región Amazónica.
- Puesta en marcha de un Programa Regional de Aprendizaje, Capacitación, Intercambio de Experiencias e Innovación en manejo integral del fuego y gestión de riesgos ante incendios forestales con la participación activa de los Países Miembros.

En el marco del MOU MIF y del Módulo de Bosques del ORA, se está desarrollando un dashboard para el reporte de incendios y quemas en la Región Amazónica, estando siendo considerado utilizar los datos de la herramienta "Painel do Fogo" del "Centro Gestor y Operacional del Sistema de Protección de la Amazonia – CENSIPAM", organismo adscrito al gobierno brasileño.

- Solicitud de cooperación técnica para desarrollar una estrategia de financiamiento para el Programa de Bosques de la OTCA a la Red Mundial de Facilitación de la Financiación Forestal GFFFN, y gestión para la participación de los ocho Países Miembros de la OTCA.
- Difusión del Programa Regional de Bosques en espacios internacionales como el FNUB 17 y el XV Congreso Forestal Mundial.
- Participación como observadores en el FNUB17 y la COFLAC.
- Avances en la implementación del Módulo de Bosques del Observatorio Regional Amazónico (ORA). El ORA es un Centro de Referencia de Información sobre la Amazonía que propicia el flujo y el intercambio de información entre instituciones, autoridades gubernamentales, comunidad científica, academia y la sociedad civil de los Países Amazónicos de la Organización del Tratado de cooperación Amazónica (OTCA).[8] El Módulo de Bosques tiene como propósito integrar la información oficial sobre bosques de los territorios amazónicos de los Países Miembros de la OTCA.

Limitaciones de la OTCA para la aplicación del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030:

- La mayor limitación esta asociada a la necesidad de financiamiento para la implementación de los distintos componentes y acciones estratégicas del *"Programa Regional de Bosques para la Cuenca y la Región Amazónica".*

Pregunta F-2: ¿Qué desafíos y limitaciones enfrentó su país en la preparación de su informe nacional voluntario? Si no preparó un informe, ¿cuáles fueron las razones?

La OTCA es una organización regional, que tiene estatus de observador en el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), por tanto, no presenta informes nacionales voluntarios. Sin embargo, la OTCA ha colaborado con el Foro, como las contribuciones sobre prioridades temáticas del FNUB16/17[9], y los informes regionales para el FNUB10[10], FNUB11[11] y FNUB15[12].

Pregunta F-3: ¿Está de acuerdo con la presentación de informes nacionales voluntarios al FNUB, de 6 a 12 meses después de la publicación de la próxima Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) a fin de reducir la carga de presentación de informes y aprovechar al máximo los datos de la FAO?

[8] Página web del Observatorio Regional Amazónico de la OTCA. https://oraotca.org/sobre-ora/
[9] https://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2021/01/UNFF16-ACTO-input.pdf
[10] Informe regional OTCA al FNUB10. https://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2014/11/ACTO.pdf
[11] Informe regional OTCA al FNUB11. https://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2015/06/acto_es.pdf
[12] Informe regional OTCA al FNUB15. https://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2019/12/ACTO.pdf

Es una buena estrategia teniendo en cuenta el limitado recurso humano con el que cuentan muchos países para atender a la presentación de informes.

Pregunta F-4: ¿Cuáles son, en su opinión, los principales "problemas regionales y mundiales de preocupación con respecto a los bosques" a principios de la década de 2020?
Los principales problemas para la Región Amazónica de acuerdo con lo registrado en el *"Programa Regional de Bosques para la Cuenca y la Región Amazónica":*

- La deforestación, degradación y fragmentación de los bosques.
- Las presiones que sufren los bosques, derivadas de la expansión de los asentamientos humanos, la praderización, los cultivos de usos ilícitos, las malas prácticas de ganadería extensiva, la extracción ilícita de minerales, la infraestructura no planificada, y la ampliación de la frontera agrícola en áreas no permitidas.
- La necesidad de generar un desarrollo sostenible acorde a las características y necesidades de cada país.

G. Preguntas relacionadas con las contribuciones del Foro a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Pregunta G-1: En su opinión, ¿qué tan bien en una escala de 1 a 5 (5 muy bien) se han reflejado en las declaraciones del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible FPAN (HLFP por su sigla en inglés) las aportaciones anuales del Foro al FPAN sobre los beneficios forestales y los vínculos con otros ODS:

5 Declaraciones ministeriales del FPAN en 2018 y 2022 (años temáticos del ODS 15)[13]
5 Declaraciones ministeriales del FPAN en 2017, 2019, 2020 y 2021 (años temáticos no pertenecientes al ODS 15)[14]

Pregunta G-2: En su opinión, cuál de las siguientes opciones debería considerarse para mejorar la visibilidad de las contribuciones forestales en las sesiones del FPAN y reflejar mejor los vínculos entre los bosques y los ODS en las declaraciones del FPAN (verifique todo lo que pueda ser útil):

X Aportaciones anteriores al proceso preparatorio del FPAN sobre aspectos pertinentes del FPAN por parte del FNUB, sus miembros,[15]
secretaría y asociados (ACB, grupos principales, organizaciones regionales y subregionales).

__ X __ Mayor papel de la Mesa del FNUB en la representación del Foro y la promoción de los bosques/ODS interrelaciones en las reuniones preparatorias regionales y mundiales del FPAN.

__ X __ Mayor coordinación en las capitales entre los coordinadores del FNUB y los responsables del FPAN y la preparación de exámenes nacionales voluntarios.

__ X __ Mejora de las consultas entre el FNUB y su secretaría y economía regional de las Naciones Unidas Comisiones, en particular sus Foros sobre Desarrollo Sostenible.

[13] Véase el párrafo 27 de HLPF 2018 declaración y mejor 66, 67, 69 y 71 de HLPF Declaración 2020.
[14] No hay referencias relacionadas con los bosques en la declaración del FPAN 2017. Véase el párrafo 34 de la declaración del FPAN 2019; los párrafos 7 y 19 de la declaración del FPAN 2020; párrafo 36 de la declaración del FPAN 2021.
[15] El anual Proceso preparatorio del FPAN es Lanzado en marzo de cada año con importantes actividades regionales y mundiales: http://hlpf.un.org/2022

__ X __ Mayor coordinación entre la secretaría del FNUB y la Oficina Intergubernamental del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Apoyo y Coordinación para el Desarrollo Sostenible, que apoya el proceso del FPAN.

____ Otros:_____

Pregunta G-3: En su opinión, ¿cuál de las siguientes opciones debería procurar el FNUB para aumentar la pertinencia política de los bosques en el programa más amplio de desarrollo sostenible (compruebe todo lo que pueda ser útil)?

_ X ___ Preparación de un informe y productos de comunicación específicos asociados sobre el múltiples contribuciones de los bosques/OFS a los ODS, incluso en el contexto de la recuperación de la COVID-19.

_ X ___ Aprovechando el impulso de la Declaración de los Líderes de Glasgow sobre los Bosques y el Uso de la Tierra, fomentar mejora de la coordinación entre los sectores forestal, agrícola y otros sectores a todos los niveles (GFG 6.3).

_ X ___ Mayor coordinación en las capitales entre los centros de coordinación del FNUB y las convenciones de Río.

_ X ___ Mayor papel de la Oficina del FNUB en la representación del FNUB y la promoción de los bosques/ODS interrelaciones en reuniones clave de las convenciones de Río.

_ X ___ Mayor coordinación en las capitales sobre la preparación de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CMNUCC), Contribuciones Nacionales Voluntarias (FNUB) y Exámenes Nacionales Voluntarios (FPAN).

____ Otros: _____

Preguntas relacionadas con la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

Pregunta H-1: ¿Qué progresos ha realizado su Gobierno/organización desde 2015 en la aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del FNUB, que figura en el Anexo 1 de la Resolución 13/1 del FNUB (ver documento E/2018/42? ¿Cómo podrían abordarse los desafíos, incluido el logro de una mayor visibilidad del FNUS y de los objetivos forestales mundiales?

Progresos de la OTCA en la aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del FNUB:
La SP/OTCA ha integrado los objetivos y metas del Plan Estratégico de las Naciones Unidas en sus planes y programas relacionados con los bosques, ha difundido el plan estratégico en sus redes, dentro y fuera del sector forestal, y ha promovido el reconocimiento de la contribución de los bosques a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la página web de la OTCA se han destacado la participación en cada una de las sesiones del Foro en portugués, español e inglés.[16]

[16] Algunos ejemplos:
http://otca.org/pt/forum-das-nacoes-unidas-sobre-florestas-fnub-12/
http://otca.org/pt/secretaria-geral-da-otca-se-reune-com-a-diretora-do-fnub-17-juliette-biao-koudenoukpo/
http://otca.org/la-otca-realizara-evento-paralelo-en-el-marco-de-la-17a-sesion-del-foro-de-las-naciones-unidas-sobre-los-bosques-fnub/

Cada vez que se presenta el *"Programa Regional de Bosques para la Cuenca y la Región Amazónica"*, en espacios internacionales se hace referencia a que se encuentra alineado a los ODS y a los Objetivos Forestales Mundiales.

Abordaje de desafíos:

- Mayor difusión del logotipo para los objetivos forestales mundiales.

Pregunta H-2: Al examinar el impacto general de las actividades de comunicación y divulgación, incluido el Día Internacional de los Bosques, emprendidas desde 2015 por los miembros del Foro, la secretaría, la ACB, las organizaciones regionales y las partes interesadas pertinentes, para promover el FPNU y los objetivos forestales mundiales, ¿cuáles considera que son i) los principales éxitos y ii) las principales deficiencias?

Éxitos: Buena difusión en espacios masivos de comunicación.

Deficiencias:

Pregunta H-3: ¿Qué oportunidades, plataformas y canales de comunicación adicionales, incluidos los que han cobrado prominencia en los últimos años, deberían utilizarse de manera más efectiva para llegar mejor a las audiencias objetivo y lograr un mayor impacto?

Redes sociales.
Redes de comunicación locales.

Pregunta H-4: ¿Qué oportunidades existen para hacer un mejor uso de las capacidades de los miembros del Foro y otros actores y asociados a nivel mundial, regional y nacional para fortalecer la promoción de la aplicación del FNUUC?

Establecimiento de redes de comunicación con las diferentes oficinas o direcciones de comunicación de las instituciones para facilitar la promoción de material desarrollado por el Foro sobre la aplicación del FNUUC.

I. Cuestiones relacionadas con la participación de los asociados regionales y subregionales

Pregunta I-1: En su opinión, ¿cuáles son las tres principales esferas en las que los asociados regionales y subregionales han hecho las contribuciones más importantes a la formulación de políticas y el diálogo sobre ordenación sostenible de los bosques (SFM)desde el 15º período de sesiones del FNUB?

- Gobernanza forestal

---

http://otca.org/sp-otca-participa-en-reunion-de-grupo-de-expertos-promovida-por-el-fnub/
http://otca.org/en/high-level-roundtable-on-unff-response-to-role-in-and-expectations-from-forest-related-multilateral-developments/
http://otca.org/pt/otca-realiza-webinar-para-lancamento-do-programa-otca-de-florestas-para-a-bacia-e-regiao-amazonica/

- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la disminución de las tasas de degradación forestal y aumento de la restauración forestal.
- Manejo Forestal Sostenible que promueva el desarrollo regional, nacional y local y que contribuya a los medios de vida de las poblaciones locales.

Pregunta I-2: ¿Cuáles son los principales ejemplos de asociados regionales y subregionales que contribuyen con éxito al logro práctico de los GFG en el marco del FPNU 2017-2030? [*solo o en asociación con gobiernos o comunidad empresarial*]
La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica ha contribuido exitosamente al logro de los Objetivos Forestales Mundiales. Sus acciones se encuentran descritas en la respuesta a la pregunta **Pregunta F-1** de este mismo documento.

Otros ejemplos, son la FAO (Secretarías de la Sede y de las Comisiones Forestales Regionales), la Red de Asia y el Pacífico para la Gestión y Rehabilitación Forestal Sostenible (APFNet) y la Red Internacional para el Bambú y el Ratán (INBAR).

Pregunta**I-3:** Dado el poder para el bien de las comunidades empresariales y filantrópicas, ¿cuáles son los esfuerzos clave de los socios regionales y subregionales para asociarse con ellos? [*tanto dentro como fuera del Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible (UN-BCSD)*]
Si bien las comunidades empresariales y filantrópicas proveen aportes económicos y técnicos para acciones sobre los bosques, en algunos casos la aceptación de dichos aportes por parte de organizaciones regionales puede estar limitada por las normativas, legislación, voluntad política y soberanía de los países miembros de las organizaciones.

Cuestiones relacionadas con la participación de los grupos principales y otros interesados pertinentes

Pregunta J-1: En su opinión, ¿cuáles son las tres áreas principales en las que los grupos principales y otras partes interesadas relevantes han hecho las contribuciones más importantes al desarrollo y diálogo de políticas de MFS desde el 15º período de sesiones del FNUB?

- Gobernanza forestal
- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la disminución de las tasas de degradación forestal y aumento de la restauración forestal.
- Manejo Forestal Sostenible que promueva el desarrollo regional, nacional y local y que contribuya a los medios de vida de las poblaciones locales.

Los Grupos Principales son:

- Negocios e Industria
- Niños y Jóvenes
- Agricultores
- Pueblos indígenas
- Organizaciones no gubernamentales (ONG)
- Autoridades locales
- Comunidad Científica y Tecnológica
- Mujeres
- Trabajadores y Sindicatos

Las organizaciones de grupos principales que participan están acreditadas ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y la antigua Comisión sobre Desarrollo Sostenible (CSD).

Pregunta J-2: ¿Cuáles son los principales ejemplos de grupos principales y otras partes interesadas pertinentes que contribuyen con éxito al logro práctico de los GFG en el marco del UNSPF 2017-2030? [*solo o en asociación con gobiernos o comunidad empresarial*]
Los grupos principales que contribuyen con éxito al logro práctico de los Objetivos Forestales Mundiales son[17]:

Grupo principal de Mujeres. Ejemplos:
- Forest Women´s Network / Embrapa Florestas

Grupo principal de Organizaciones no Gubernamentales y Grupo principal de Pueblos Indígenas:
- Proyecto Amazonia 2.0 de la UICN.

Pregunta J-3: Dado el poder para el bien de las comunidades empresariales y filantrópicas, ¿cuáles son los esfuerzos clave de los grupos principales y otras partes interesadas relevantes para asociarse con ellos [*tanto dentro como fuera del Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible (UN-BCSD)*]?
Tener estructuras fortalecidas, y objetivos y metas claras.
Desarrollar acciones acordes con el alcance de la asociación y la dimensión de los recursos disponibles.

Pregunta J-4: ¿Qué grado de independencia de financiación ha alcanzado para participar en (a) el desarrollo de políticas y el diálogo o (b) la contribución práctica de la OFS? ¿Qué mejoras priorizaría?
No aplica

GRACIAS POR SU CONTRIBUCIÓN
****

[17] Basado en el informe de "Progreso en la Implementación del UNSPF: Contribución de los Grupos Principales a las Prioridades Temáticas FNUB 16 y 17". https://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2021/01/MGs-UNSPF-Implementation-rpt2020.pdf